

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33439** *ALMACENES LÍNEA TRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 227/2010, dimanante de autos núm. 951/09, a instancia de Inmaculada Molina Cano contra Almacenes Línea Tres, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Almacenes Línea Tres Sociedad Limitada con CIF A-41802117 en situación de insolvencia por importe de 18.464,43 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.

ID: A100080714-1